

Resolución de Consejo Directivo **375 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.646/25: AUTORIZA LLAMADO A CONCURSO JTP DS -
ECONOMÍA RURAL - AGRONOMÍA
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
01/09/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a Concurso Público para la provisión de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **ECONOMIA RURAL** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Salta; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 3 la Escuela de Agronomía solicita se instrumente el llamado a concurso para la cobertura regular del presente cargo y eleva nómina de los docentes en condiciones de conformar Jurado con sus respectivos currículum vitae.

Que a fojas 2 y 73 la Jefe de Departamento Personal informa que la Escuela dispone de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – dedicación simple dado de alta por Resolución CS N° 377/23 que a la fecha se encuentra vacante.

Que a fojas 74 obra informe del Director General Administrativo Económico.

Que a fojas 75 refoliado la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: *"Proceder al llamado a concurso Regular para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Economía Rural de la Carrera de Ingeniería Agronómica – Plan 2013 que se dicta en Sede Central. Sortear los integrantes del jurado y proponer veedores"*.

Que este Cuerpo en la Sesión Ordinaria N° 20-25 del nueve de diciembre de 2025, aprobó el Dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina.

Que asimismo se dispuso excluir a la Ing. Sandra Sauad y agregar al Dr. Cesar Moreno y Dra. Nélida Bayón.

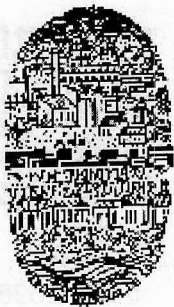
Que a continuación se procedió a realizar el sorteo correspondiente para conformar el Jurado y designar los veedores que deberán intervenir en estos actuados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **ECONOMIA RURAL** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Salta, con cargo a lo dispuesto por la Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias y Resolución R-CS-SES-UNSa-2024-040.



Resolución de Consejo Directivo **375 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.646/25: AUTORIZA LLAMADO A CONCURSO JTP DS -
ECONOMÍA RURAL - AGRONOMÍA
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
01/09/2026

ARTÍCULO 2º: Designar a los miembros del Jurado y a los Veedores que intervendrán en la presente convocatoria para la cobertura regular del cargo arriba mencionado, a saber:

TITULARES

Esp. FERNANDO FARALDO

Mag. SERGIO HORACIO REYES

CPN JUAN PABLO GALLI

SUPLENTES

Dr. CESAR GABRIEL MORENO

Dra. NÉLIDA ADELAIDA BAYÓN

Dip. PABLO FRERE

Dra. SORAYA ATAIDE

CPN GABRIEL ADRIAN RUIZ

VEEDORES

Estamento de Profesores:

Titular: Dra. ELEONORA DEL MILAGRO HARRIES

Suplente: Dra. ANA ISABEL MASSIÉ

Estamento de Auxiliares de la Docencia:

Titular: Ing. LILIANA INES MORALES

Suplente: Ing. PAMELA NATALIA BRITOS

Estamento de Estudiantes:

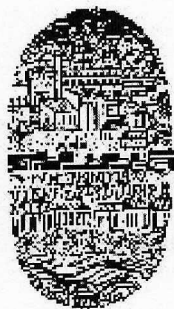
Titular: Srta. LUCIANA PIZZONI

Suplente: Srta. ARACELI GALIAN

Estamento de Graduados:

Titular: Ing. CARLOS LEWIS

Suplente: Dra. CLELIA DEL VALLE GUZMAN



Resolución de Consejo Directivo **375 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.646/25: AUTORIZA LLAMADO A CONCURSO JTP DS -
ECONOMÍA RURAL - AGRONOMÍA
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
01/09/2026

ARTÍCULO 3º: Indicar que el presente cargo se encuentra vacante y fue dado de alta por Resolución CS N° 377/23.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Cátedra, a la Escuela de Agronomía, Jurado, Veedores, Ing. Rodolfo Andrés Di Fonzo, publíquese en cartelera, en el Boletín Oficial de esta Universidad y vuelva a esta Dirección Administrativa de Docencia, a sus efectos.

Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales